



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2026-4201

Fecha: 19/02/2026 09:04:19
Destino: FLOR MARINA MAYORGA
Anexos: N/A
Cople: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4222000

Bogotá D.C.,

Señora
FLOR MARINA MAYORGA
Dirección: No reporta
Celular: No reporta
Ciudad

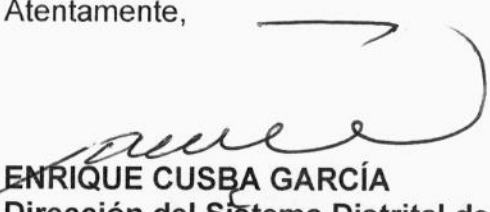
Asunto: Notificación Traslado Petición **1040232026** - Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que su petición de fecha 29 de enero de 2026 fue radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas *Bogotá Te Escucha* (<https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>) con el No. **1040232026**, me permito presentar una disculpa por la situación manifestada en el punto de atención SuperCADE Bosa.

En el marco de las competencias legales y reglamentarias dispuestas en el artículo 34 numeral 6 del Decreto Distrital 640 de 2025, la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizó el traslado de su requerimiento por medio del Sistema Integrado de Gestión Documental - SIGA con el número de radicado 2-2026-3864 a la entidad **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, por considerarla competente para brindar respuesta de fondo a su petición.

Atentamente,


ENRIQUE CUSBA GARCÍA
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Yury Marcela Méndez Ariza
Revisó: Yury Marcela Méndez Ariza
Aprobó: Enrique Cusba García